

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

5720 *SUYOL, S.A.*

Por acuerdo del administrador único se convoca a los accionistas de Suyol, S.A., a las sesiones de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que habrán de tener lugar por medios telemáticos que permitan el reconocimiento e identificación de los asistentes, la comunicación permanente y la intervención y emisión del voto en tiempo real de acuerdo con el RDL 34/2020, de 17 de noviembre, en primera convocatoria el día 17 de septiembre de 2021, a las 12:30 horas, y si no concurriera el capital suficiente, en segunda convocatoria el día 18 de septiembre a las 12:30 horas, a fin de deliberar y decidir sobre los siguientes puntos.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Aprobación de las cuentas anuales de la Sociedad e informe de gestión y la gestión del órgano de administración correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020 y aplicación del resultado.

Segundo.- Nombramiento de Auditor de cuentas de la Sociedad para los años 2021 a 2022, ambos inclusive.

Tercero.- Informe del Administrador único sobre las actuaciones de mantenimiento de los inmuebles desde su nombramiento y sus obligaciones tributarias, así como propuestas en interés de la sociedad.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación de las cuentas anuales de la Sociedad e informe de gestión y la gestión del órgano de administración correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2016 y aplicación del resultado.

Segundo.- Examen y aprobación de las cuentas anuales de la Sociedad e informe de gestión y la gestión del órgano de administración correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017 y aplicación del resultado.

Tercero.- Examen y aprobación de las cuentas anuales de la Sociedad e informe de gestión y la gestión del órgano de administración correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018 y aplicación del resultado.

Cuarto.- Examen y aprobación de las cuentas anuales de la Sociedad e informe de gestión y la gestión del órgano de administración correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019 y aplicación del resultado.

Quinto.- Acuerdo sobre la propuesta del aumento de capital social y la modificación del artículo 5 de los Estatutos.

Las Juntas se celebrarán por medios telemáticos siempre que todas las personas con derecho de asistencia dispongan de los medios necesarios y el Presidente de la Junta reconozca su identidad y así lo exprese en el acta. Para

asistir, intervenir y ejercer su derecho de voto en la junta por medios telemáticos deberá registrarse previamente en la plataforma accesible en el enlace Junta General Suyol, a través de la plataforma Microsoft Teams previo registro por solicitud en el correo suyolsa2@gmail.com a quienes se les facilitará el correspondiente enlace, plataforma que estará operativa quince minutos antes de la convocatoria.

Se informa a los accionistas que los documentos relativos a las cuentas anuales que han de ser sometidos a su aprobación, y del resto de puntos del orden del día fijados, se encuentran a su disposición para su examen en el domicilio social, a partir de la fecha de la convocatoria, previo requerimiento escrito por correo electrónico a la dirección suyolsa2@gmail.com sin perjuicio del derecho de cualquier accionista de obtener de forma inmediata y gratuita, si así lo solicita, la entrega o el envío telemático de copia de dichos documentos.

De acuerdo con lo previsto en el art. 203 de la LSC se requerirá la presencia de Notario que levante acta de la Junta.

Madrid, 29 de julio de 2021.- El Administrador único, José Luis Segado Rodríguez.

ID: A210046044-1